23/04/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

El Parlamento Europeo aprobará hoy un nuevo reglamento contra la morosidad, necesario para las pymes españolas

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) ha constatado que los plazos de pago a proveedores en España siguen siendo, un año más, superiores sobre los 70 días a los permitidos por la ley**,** según se desprende de la nueva edición que acaba de presentar de su ***Informe sobre Morosidad: Estudio Plazos de Pago en España 2023***. Los plazos medios de pago establecidos por la Ley 15/2010: en un total de 60 días para las empresas y de 30 días para las AA.PP.

Esta entidad agrupa a entidades estatales, autonómicas y sectoriales, que en conjunto representan a cerca de un millón de empresas -con una cifra de negocio cercana a los 150.000 millones de euros- y que dan empleo a más de 4,5 millones de trabajadores y autónomos. Asimismo, la PMcM tiene reconocida en la propia Ley 15/2010 su legitimación activa en este ámbito.

Para **Antoni Cañete, presidente de la PMcM**, la llegada del nuevo reglamento europeo contra la morosidad marcará "**el fin de los plazos abusivos que minan la competitividad** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |